

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

28815 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad FRED OLSEN, S.A. para la ocupación de una nave de 1.519,05 metros cuadrados ubicada en el Muelle de Ribera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que se destinará a taller de mantenimiento y reparaciones, así como almacén de repuestos de los buques titularidad de la citada entidad.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 29 de julio de 2020, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad FRED OLSEN, S.A. para la ocupación de una nave de 1.519,05 metros cuadrados ubicada en el Muelle de Ribera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que se destinará a taller de mantenimiento y reparaciones, así como almacén de repuestos de los buques titularidad de la citada entidad, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo, SEIS (6) AÑOS.

Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de treinta y ocho mil quinientos once euros con treinta y ocho céntimos (38.511,38 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de tres mil quinientos cincuenta y tres euros con setenta y nueve céntimos (3.553,79 €) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de agosto de 2020.- El Presidente, Carlos E. González Pérez.

ID: A200038140-1